



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 638

Bogotá, D. C., viernes, 31 de agosto de 2018

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE CONGRESO

ACTA DE CONGRESO PLENO DE 2018

(julio 20)

Legislatura 2018-2019

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio
de 2019

Instalación de sesiones ordinarias

Presidencia del Congreso de la República
Efraín José Cepeda Sarabia.

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día viernes 20 de julio de 2018, abriendo el registro a las 3:35 p. m., e iniciando a las 4:10 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Congresistas que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente del Congreso dispuso que los honorables Senadores y Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Registro de asistencia de honorables Senadores de la República Congreso Pleno, viernes 20 de julio de 2018:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadia Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Alberto
Castellanos Ema Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagui Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Ester
Gallo Cubillos Julián
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chincilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Retter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 20.VII.2018.

**Registro de asistencia de honorables
 Representantes a la Cámara de la República
 Congreso Pleno viernes 20 de julio de 2018**

Registro manual:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Albán Urbano Luis Alberto
 Amar Sepúlveda José Gabriel
 Angulo Viveros Milton Hugo
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arango Cárdenas Óscar Camilo
 Arcos Benavides Oswaldo
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo
 Arias Betancur Erwin
 Arias Falla Jennifer Kristin
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Asprilla Reyes Inti Raúl
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexánder Harley
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Blanco Álvarez Germán Alcides
 Bonilla Soto Carlos Julio

Burgos Lugo Jorge Enrique
Cabrales Baquero Enrique Cabrales
Caicedo Sastoque José Edilberto
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Calle Aguas Andrés David
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Chica Correa Félix Alejandro
Córdoba Manyoma Nilton Córdoba
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Cuello Baute Alfredo Ape
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Cure Corcione Karen Violette
Zabaraín D'Arce Antonio Armando
Montes de Castro José Emeterio
Soto de Gómez María Cristina
Sánchez Montes de Oca Astrid
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Burbano Jimmy Harold
Díaz Lozano Élbirt
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Espinal Ramírez Juan Fernando
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Farelo Daza Carlos Mario
Fernández Núñez Ciro
Ferro Lozano Ricardo Alfonso
Gaitán Pulido Ángel María
Garcés Aljure Christian Muñir
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Goebertus Estrada Juanita María
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Gallego Orge Alberto
Gómez Millán Adriana
Gómez Román Édgar Alfonso
González Duarte Kelyn Johana
González García Harry Giovanny
González Mora Jairo
Grisales Londoño Luciano
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Hernández Lozano Anatolio
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hoyos García John Jairo
Hoyos Mejía Samuel Alejandro
Hurtado Sánchez Norma
Jaramillo Largo Abel David
Jarava Díaz Milene
De la Ossa Lozano Franklin del Cristo
Leal Pérez Wilmer
León León Buenaventura
Lizcano González Óscar Tulio
Londoño García Gustavo
López Jiménez José Daniel
López Morales Nubia
Lorduy Maldonado César Augusto
Lozada Polanco Jaime Felipe
Lozada Vargas Juan Carlos
Manzur Imbett Wadith Alberto
Martínez Restrepo César Eugenio
Matiz Vargas Adriana Magali
Medina Arteaga Aquileo
Méndez Hernández Jorge
Mesa Betancur José Ignacio
Miranda Peña Luvi Katherine
Molano Pineros Rubén Darío
Monedero Rivera Álvaro Henry
Moreno Villamizar Christian José
Muñoz Cerón Faber Alberto
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Muñoz Lopera León Fredy
Murillo Benítez Jhon Arley
Navas Talero Carlos Germán
Ortiz Joya Víctor Manuel
Ortiz Lalinde Catalina
Ortiz Núñez Héctor Ángel
Ortiz Zorro César Augusto
Osorio Jiménez Diego Javier
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pachón Achury César Augusto
Padauí Álvarez Hernando José
Padilla Orozco José Gustavo
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Patiño Amariles Diego
Peinado Ramírez Julián
Perdomo Andrade Flora
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahíta Lyons Sara Elena
Pinedo Campo José Luis

Pisso Mazabuel Crisanto
 Pizarro Rodríguez María José
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Pulido Novoa David Ernesto
 Quintero Cardona Esteban
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Racero Mayorca David Ricardo
 Raigoza Morales Mónica María
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Arango Margarita María
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Reyes Kuri Juan Fernando
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Río Cabarcas José Alonso
 Rivera Peña Juan Carlos
 Robledo Gómez Ángela María
 Rodríguez Contreras Jaime
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rodríguez Rodríguez Édward David
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Rojas Lara Rodrigo Arturo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Ruiz Correa Neyla Ruiz
 Salazar López José Eliécer
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Sánchez León Óscar Hernán
 Santos García Gabriel
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Tovar Bello Luis Emilio
 Triana Quintero Julio César
 Uscátegui Pastrana José Jaime
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Valencia Infante Harold Augusto
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Vélez Trujillo Juan David
 Vergara Sierra Héctor Javier
 Villalba Hodwalker Martha Patricia
 Villamil Quessep Salim
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo
 Wills Ospina Juan Carlos
 Yepes Martínez Jaime Armando
 Zorro Africano Gloria Betty
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

Total Representantes que se registraron manualmente: ciento setenta (170)

La Secretaría General del Congreso de la República, en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaria General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

Orden del Día

Congreso Pleno

para la sesión solemne de instalación del Periodo Constitucional del Congreso 2018-2022

Viernes 20 de julio de 2018

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 3:00 p. m.

I

**Llamado a lista de los honorables
Congresistas**

II

**Nombramiento de Comisiones
Protocolarias**

III

**Himno Nacional de la República de
Colombia**

IV

**Instalación del Periodo de Sesiones
Ordinarias del Congreso por parte del señor
Presidente de la República, doctor Juan
Manuel Santos Calderón**

V

**Toma de juramento y posesión del
Presidente de la Junta Preparatoria ante sus
miembros (de conformidad con el artículo 16
de la Ley 5ª de 1992)**

VI

**Toma de juramento y posesión de los
honorables Congresistas elegidos para el
cuatrienio Constitucional 2018-2022 (de
conformidad con el artículo 17 de la Ley 5ª de
1992)**

VII

**Lectura y aprobación del acta de la sesión
de instalación**

El Presidente del Congreso,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA.

El Vicepresidente del Congreso,

RODRIGO LARA RESTREPO.

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Nos posesionamos en el día de hoy, favor tomar asiento que estamos a punto de iniciar la sesión, señores parlamentarios con mis felicitaciones a todos, favor tomar asiento que vamos a iniciar la sesión de Congreso en Pleno, durante la cual todos nosotros tomaremos posesión del cargo de congresistas 2018-2024.

Honorables Senadoras y Senadores, honorables Representantes a la Cámara, me permito tomar posesión como Presidente de la Junta Preparatoria, de acuerdo con la Ley 5ª de 1992, artículo 16, que me impone que lea precisamente las palabras que conllevan al juramento. De manera que, invocando la protección de Dios, juro ante esta corporación sostener y defender la Constitución y leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo, lo reitero, juro.

Me permito nombrar, entonces, para poder iniciar la sesión formal, como Secretario *ad hoc*, al señor Representante Germán Blanco.

Doctor Germán, ha sido usted nombrado por esta Mesa Directiva como Secretario *ad hoc*, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario *ad hoc* del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, sírvanse tomar asiento honorables parlamentarios y acepto la honrosa designación señor Presidente.

Orden del Día para la sesión de Congreso Pleno a celebrarse el día 20 de julio de 2018 en el Salón Elíptico del Congreso de la República, siendo las 3 y 34 de la tarde.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Señor Secretario, la toma del juramento, creo que no escuché que se leyera.

Secretario *ad hoc* del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor, toma del juramento y posesión de los honorables Congresistas elegidos para el cuatrienio constitucional 2018-2022, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 5ª del 92.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Habiendo tomado juramento como Presidente de esta Junta Preparatoria, pasemos al siguiente punto del Orden del Día y llame a lista a los honorables Congresistas, señor secretario.

Secretario *ad hoc* del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto. Segundo punto: llamado a lista de los honorables Congresistas.

Vamos a iniciar con el listado correspondiente a la Cámara de Representantes que me han pasado acá.

Acosta Infante Yenica Sugein, necesitamos que la persona a la que llamemos levante la mano para poderla ubicar, porque es imprescindibles que estén presentes para la posesión.

¿No hay nadie que responda al nombre de Acosta Infante Yenica Sugein?, entonces:

Acosta Lozano Carlos Eduardo, presente.

Aguilera Vides Modesto Enrique, presente.

Albán Urbano Luis Alberto, presente.

Amar Sepúlveda José Gabriel, presente.

Angulo Viveros Víctor Hugo, presente.

Arana Padauí Yamil Hernando, presente.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, presente.

Arcos Benavides Oswaldo, presente.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo, ausente.

Arias Betancur Erwin, presente.

Arias Falla Jennifer Kristin, presente.

Arroyave Rivas Fabio Fernando, presente.

Acosta Infante Yenica Sugein, acá, hace presencia, entonces bórrele por favor la falla.

Asprilla Reyes Inti Raúl, presente.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto, presente.

Banguero Andrade Hernán, presente.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth, ausente.

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, presente.

Benavides Solarte Diela Liliana, presente.

Bermúdez Garcés John Jairo, presente.

Bermúdez Lasso Alexander Harley, presente.

Berrío López Jhon Jairo, presente.

Blanco Álvarez Germán Alcides, presente.

Bonilla Soto Carlos Julio, presente.

Voy a buscarlo acá, dice: Bayardo Gilberto Betancur Pérez, correcto, está bien.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo, presente.

Listo, bórrenlo ahí de la ausencia.

Burgos Lugo Jorge Enrique, presente.

Cabrales Baquero Enrique, presente.

Caicedo Sastoque José Edilberto, presente.

Cala Suárez Jairo Reinaldo, presente.

Calle Aguas Andrés David, presente.

Cárdenas Morán John Jairo, presente.

Carrasquilla Torres Silvio José, presente.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro, presente.

Celis Vergel Juan Pablo, presente.

Chacón Camargo Alejandro Carlos, presente.

Chica Correa Félix Alejandro, presente.

Córdoba Manyoma Nilton, presente.

- Correa López José Luis, presente.
Correal Herrera Henry Fernando, presente.
Cristancho Tarache Jairo Giovany, presente.
Cristo Correa Jairo Humberto, presente.
Cuello Baute Alfredo Ape, presente.
Cuenca Chaux Carlos Alberto, presente.
Cure Corcione Karen Violette, presente.
Del Río Cabarcas Alonso José, presente.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael, ausente.
Barraza Arraut Jezmi Lizeth, presente.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael, ausente, ¡ah!, presente, correcto.
Díaz Burbano Jimmy Harold, presente.
Díaz Lozano Élbirt, presente.
Díaz Plata Edwing Fabián, presente.
Echavarría Sánchez Juan Diego, presente.
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, presente.
Enríquez Rosero Teresa de Jesús, presente.
Espinal Ramírez Juan Fernando, presente.
Estupiñán Calvache Hernán Augusto, presente.
Farelo Daza Carlos Mario, presente.
Fernández Núñez Ciro, presente.
Ferro Lozano Ricardo Alfonso, presente.
Gaitán Pulido Ángel María, presente.
Garcés Aljure Christian Munir, presente.
Garzón Rodríguez Hernán Humberto, presente.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso, presente.
Goebertus Estrada Juanita María, presente.
Gómez Betancurt Luis Fernando, presente.
Gómez Gallego Jorge Alberto, presente.
Gómez Millán Adriana, presente.
Gómez Román Édgar Alfonso, presente.
González Duarte Kelyn Johana, presente.
González García Harry Giovanny, presente.
González Mora Jairo, presente.
Grisales Londoño Luciano, presente.
Guida Ponce Hernando, presente.
Hernández Casas José Élver, presente.
Hernández Lozano Anatolio, presente.
Hernández Solarte Seuxis Paucias, Hernández Solarte Seuxis Paucias, ausente.
Herrera Rodríguez Irma Luz, presente.
Hoyos García John Jairo, presente.
Hoyos Mejía Samuel Alejandro, ausente.
Hurtado Sánchez Norma, presente.
Jaramillo Largo Abel David, presente.
Jarava Díaz Milene, presente.
Jay-Pang Díaz Elizabeth, presente.
Leal Pérez Wílmer, presente.
León León Buenaventura, presente.
Lizcano González Óscar Tulio, presente.
Londoño García Gustavo, presente.
López Jiménez José Daniel, presente.
López Morales Nubia, presente.
Lorduy Maldonado César Augusto, presente.
Lozada Polanco Jaime Felipe, presente.
Lozada Vargas Juan Carlos, ausente.
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, presente.
Manzur Imbett Wadith Alberto, presente.
Martínez Restrepo César Eugenio, presente.
Matiz Vargas Adriana Magali, presente.
Medina Arteaga Aquileo, presente.
Méndez Hernández Jorge, presente.
Mesa Betancur José Ignacio, presente.
Miranda Peña Luvi Katherine, presente.
Molano Piñeros Rubén Darío, presente.
Monedero Rivera Álvaro Henry, presente.
Montes de Castro Emeterio José, presente.
Moreno Villamizar Christian José, presente.
Muñoz Cerón Faber Alberto, presente.
Muñoz Delgado Felipe Andrés, presente.
Muñoz Lopera León Fredy, presente.
Murillo Benítez Jhon Arley, presente.
Navas Calero Carlos Germán, presente.
Ortiz Joya Víctor Manuel, presente.
Ortiz Lalinde Catalina, presente.
Ortiz Núñez Héctor Ángel, presente.
Ortiz Zorro César Augusto, presente.
Osorio Jiménez Diego Javier, presente.
Osorio Salgado Nidia Marcela, presente.
Pachón Achury César Augusto, presente.
Padauí Álvarez Hernando José, presente.
Padilla Orozco José Gustavo, presente.
Patiño Amariles Diego, presente.
Peinado Ramírez Julián, presente.
Perdomo Andrade Flora, presente.
Pérez Pineda Óscar Darío, presente.
Piedrahíta Lyons Sara Elena, ausente.
Pinedo Campo José Luis, presente.
Pizarro Rodríguez María José, presente.
Pisso Mazabuel Crisanto, presente.
Prada Artunduaga Álvaro Hernán, ausente.
Puentes Díaz Gustavo Hernán, presente.
Pulido Novoa David Ernesto, presente.
Quintero Cardona Esteban, presente.
Quintero Romero Eloy Chichi, presente.

Racero Mayorca David Ricardo, presente.
 Raigoza Morales Mónica María, presente.
 Reinales Agudelo Juan Carlos, presente.
 Restrepo Arango Margarita María, presente.
 Restrepo Correa Omar de Jesús, presente.
 Reyes Kuri Juan Fernando, presente.
 Rico Rico Néstor Leonardo, presente.
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro, presente.
 Rivera Peña Juan Carlos, presente.
 Ángela María Robledo Gómez, presente.
 Rodríguez Contreras Jaime, presente.
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, presente.
 Rodríguez Rodríguez Édward David, presente.
 Rojano Palacio Karina Estefanía, presente.
 Rojas Lara Rodrigo Arturo, presente.
 Roldán Avendaño John Jairo, presente.
 Ruiz Correa Neyla, presente.
 Salazar López José Eliécer, presente.
 Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.
 Sánchez León Óscar Hernán, presente.
 Sánchez Montes de Oca Astrid, presente.
 Santos García Gabriel, presente.
 Álvaro Hernán Prada, presente.
 Soto de Gómez María Cristina, presente.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer, presente.
 Toro Orjuela Mauricio Andrés, presente.
 Tovar Bello Luis Emilio, presente.
 Triana Quintero Julio César, presente.
 Uscátegui Pastrana José Jaime, presente.
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto, presente.
 Valencia Infante Harold Augusto, presente.
 Valencia Montaña Mónica Liliana, presente.
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime, presente.
 Vega Pérez Alejandro Alberto, presente.
 Vega Pérez Alejandro Alberto, presente.
 Vélez Trujillo Juan David, presente.
 Vergara Sierra Héctor Javier, presente.
 Villalba Martha Patricia, presente.
 Villamil Quessep Salim, presente.
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo, presente.
 Wills Ospina Juan Carlos, presente.
 Yepes Martínez Jaime Armando, presente.
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio, presente.
 Zorro Africano Gloria Betty, presente.
 Zuleta Bechara Erasmo Elías, presente.

¿Quiénes han llegado que no hayan sido mencionados? que se mencionaron en ausencia, a

ver yo los busco, ya yo lo ubico acá. Hoyos Mejía Samuel Alejandro, presente.

Vamos a repetir las cuatro o cinco personas ausentes porque posiblemente hayan llegado, Piedrahíta Lyons Sara Elena, ausente.

Hernández Solarte Seuxis Paucias, ausente.

Han sido leídos los ciento setenta y un nombres de Cámara de Representantes con dos ausencias.

Existe en Cámara quórum decisorio, señor Presidente, vamos a leer Senado de la República.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Sírvase señor secretario llamar a lista al Senado de la República.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Piedrahíta Lyons Sara presente, solo hay una ausencia en Cámara.

Vamos a dar lectura a los honorables senadores electos, previo a su posesión.

Acuña Díaz Laureano Augusto, presente.

Agudelo Zapata Iván Darío, presente.

Agudelo García Ana Paola, presente.

Aguilar Villa Richard Alfonso, presente.

Amín Saleme Fabio Raúl, presente.

Amín Scaff Miguel, ausente.

Andrade de Osso Esperanza, presente.

Antanas Mockus Aurelijus Rutenis, presente.

Araújo Rumié Fernando Nicolás, presente.

Avella Esquivel Aída Yolanda, presente.

Barguil Assís David Alejandro, presente.

Es importante que las barras conozcan que aquí no se permiten expresiones de aplauso o de alegría, es muy importante porque todos se merecen un aplauso, pero no lo permite el reglamento, que se efectúen respecto de una persona en particular.

Barreras Montealegre Roy Leonardo, ausente.

Barreto Castillo Miguel Ángel, presente.

Bedoya Pulgarín Julián, presente.

Benedetti Villaneda Armando Alberto, ausente.

Besayle Fayad John Moisés, ausente.

Blel Escaf Nadia Georgette, presente.

Bolívar Moreno Gustavo, presente.

Cabal Molina María Fernanda, presente.

Castañeda Gómez Ana María, presente.

Castaño Pérez Mario Alberto, presente.

Castilla Salazar Jesús Alberto, presente.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, presente.

Castro Córdoba Juan Luis, presente.

Cepeda Sarabia Efraín José, presente.

Cepeda Castro Iván, presente.

Chagui Spath Ruby Helena, presente.
 Char Chaljub Arturo, presente.
 Corrales Escobar Alejandro, presente.
 Cristo Bustos Andrés, presente.
 Díaz Contreras Édgar Jesús.
 Díaz Granados Luis Eduardo, ausente.
 Durán Barrera Jaime Enrique, presente.
 Enríquez Maya Carlos Eduardo, presente.
 Flórez Schneider Gloria Inés, ausente.
 Fortich Sánchez Laura Ester, presente.
 Gallo Cubillos Julián, presente.
 Galvis Méndez Daira de Jesús, presente.
 García Zuccardi Andrés Felipe, ausente.
 García Realpe Guillermo, presente.
 García Turbay Lidio Arturo, presente.
 García Burgos Nora María, presente.
 García Gómez Juan Carlos, presente.
 Gnecco Zuleta José Alfredo, ausente.
 Gómez Pedro Leónidas, presente.
 Gómez Amín Mauricio, presente.
 Gómez Jiménez Juan Diego, presente.
 González Rodríguez Amanda Rocío, presente.
 Guerra de la Espriella María del Rosario,
 presente.
 Guevara Villabón Carlos Eduardo, presente.
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel, presente.
 Holguín Moreno Paola Andrea, presente.
 Hoyos Giraldo Germán Darío, ausente.
 Jiménez López Carlos Abraham, presente.
 Lara Restrepo Rodrigo, presente.
 Lemus Uribe Juan Felipe, ausente.
 Lizarazo Cubillo Aydeé, presente.
 Lobo Chinchilla Dídier, presente.
 Lobo Silva Griselda, presente.
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo, presente.
 López Peña José Ritter, ausente.
 López Maya Alexánder, presente.
 Lozano Correa Angélica Lizbeth, presente.
 Macías Tovar Ernesto, presente.
 Marín Arango Iván Luciano Márquez, ausente.
 Márquez Marín Iván, ausente.
 Martínez Aristizábal Maritza, ausente.
 Marulanda Gómez Luis Iván, presente.
 Meisel Vergara Carlos Manuel, presente.
 Mejía Mejía Carlos Felipe, presente.
 Merheg Marún Juan Samy, presente.
 Motoa Solarte Carlos Fernando, presente.
 Name Vásquez Iván Leónidas, presente.

Name Cardozo José David, ausente.
 Ortega Narváez Temístocles, presente.
 Ortiz Nova Sandra Liliana, presente.
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio, presente.
 Pachucan Chigal Manuel Bitervo, presente.
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique, presente.
 Paredes Aguirre Myriam Alicia, presente.
 Pérez Oyuela José Luis, presente.
 Pérez Vásquez Nicolás, presente.
 Petro Urrego Gustavo Francisco, presente.
 Pinto Hernández Miguel Ángel, presente.
 Polo Narváez José Aulo, presente.
 Pulgar Daza Eduardo Enrique, ausente.
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro, presente.
 Robledo Castillo Jorge Enrique, presente.
 Castellanos Emma Claudia, presente.
 Rodríguez Rengifo Roosvelt, ausente.
 Rodríguez González John Milton, presente.
 Sanguino Páez Antonio Eresmid, presente.
 Serpa Moncada Horacio José, presente.
 Simancas Herrera Victoria Sandino, presente.
 Suárez Vargas John Harold, presente.
 Tamayo Pérez Jonatán, presente.
 Trujillo Gonzáles Carlos Andrés, presente.
 Uribe Vélez Álvaro, presente.
 Valencia Medina Feliciano, presente.

Importante recordarles a las barras que las autoridades están facultadas para retirar del recinto a las personas que aplaudan ante cualquier situación interna de la sesión.

Valencia Gonzáles Santiago, presente.
 Valencia Laserna Paloma Susana, presente.
 Varón Cotrino Germán, presente.
 Velasco Chaves Luis Fernando, presente.
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime, presente.
 Villalba Mosquera Rodrigo, presente.
 Zabaraín Guevara Antonio Luis, presente.
 Zambrano Erazo Béner León, presente.
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto, ausente.

Vamos a mencionar nombres de los ausentes para poderles colocar la asistencia.

Entonces, Barreras Montealegre Roy Leonardo, presente.

¿Quién más? Amín Scaff Miguel, presente.

Gaviria José Obdulio, presente.

¿Hay alguno que haya llegado en el momento? no, vamos a llamar ya a otros compañeros; el Orden del Día el Presidente lo dirige, al momento al que llegue hacemos alusión, que se presente en la secretaría y los ingresamos al...

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Continúe llamando señor secretario, sí, solo se anota la asistencia de los presentes, eso es obvio.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

López Peña José Ritter, presente.

Hoyos Giraldo Germán Darío, presente.

Iván Luciano Márquez Marín Arango, ausente.

Pablo Catatumbo Torres Victoria, presente.

Victoria Sandino Simancas Herrera, ya la habíamos llamado, presente.

Julián Gallo Cubillos, presente.

Griselda Lobo Silva, también ya estaba.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

¿Está terminado el llamado a lista señor secretario?

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, hemos terminado el llamado a lista, Benedetti, Benedetti Villaneda Armando Alberto, presente.

Presidente acaban de llegar del partido de la U varios Senadores electos.

Martínez Aristizábal Maritza, presente.

Han sido llamados a lista, señor Presidente, de Senado.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sírvase señor Secretario informar si tenemos quórum decisorio en la Cámara de Representantes.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, efectivamente existe quórum decisorio en Cámara, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sírvase informar si existe quórum decisorio en el Senado de la República.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Efectivamente, señor Presidente, existe quórum decisorio.

Señor Presidente han llegado dos senadores más, solicito autorización para llamarlos para registrarlos.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sí, señor secretario, llámelos para incluirlos como presentes que aquí están.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pulgar Daza Eduardo Enrique, presente.

Gnecco Zuleta José Alfredo, presente.

García Zuccardi Andrés Felipe, presente.

Rodríguez Rengifo Roosvelt, presente.

Besaile Fayad John Moisés, presente.

Bien, existe entonces señor Presidente quórum decisorio en Cámara y en Senado.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muy bien, el Orden del Día fue leído no es cierto señor secretario.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Lea nuevamente el Orden del Día, luego de que ya tenemos el quórum decisorio.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, señor Presidente.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Presidente hay que aprobar el Orden del Día.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tercero, nombramiento de las Comisiones Protocolarias, señor Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Sírvase señor secretario leer los nombres de los representantes de los diferentes partidos políticos, senadores y representantes que van en la Comisión.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voy a dar lectura en nombre de los honorables Representantes que han sido seleccionados, para hacer parte de la Comisión Protocolaria para ir por el señor Presidente de la República.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nidia Marcela Osorio, Gustavo Padilla, Juan Carlos Wilches, Armando Zabarain, Carlos Alberto Cuenca, León Fredy Muñoz, Betty Zorro, Mónica Raigoza, José Élver Díaz, Víctor Ortiz, Karen Cure, Germán Navas Talero, Milena Jaraba, Édgar

Gómez Román, Eloy Chichi Quintero, Silvio Carrasquilla y Alfredo De Luque.

Repito el nombre de los honorables representantes, para que se desplacen en comitiva por el señor Presidente de la República.

Nicolás Echeverry, Nidia Marcela Osorio, Gustavo Padilla, Juan Carlos Wilches, Armando Zabaraín, Carlos Alberto Cuenca, León Fredy Muñoz, Betty Zorro, Mónica Raigoza, Élver Díaz, Víctor Ortiz, Karen Cure, Germán Navas, Milena Jaraba, Édgar Gómez Román, Eloy Chichi Quintero, Silvio Carrasquilla y Alfredo De Luque, Cámara de Representantes.

Senado de la República, Laura Fortich, Laureano Acuña, Miguel Ángel Pinto, Carlos Andrés Trujillo, Temístocles Ortega, Fabián Castillo, Richard Aguilar, Claudia López, Katherine Miranda, Jorge Londoño, Antanas Mockus, Roy Barreras y Ritter López.

Han sido leídos señor Presidente los nombres de representantes y senadores que integran la Comisión Protocolaria para ir por el señor Presidente de la República.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Se declara un receso mientras las comisiones se desplazan a buscar al Presidente de la República.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se relaciona la presencia del senador Díaz Granados Luis Eduardo, presente.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Senador, estamos en receso en este momento porque las comisiones se están desplazando.

Registramos la presencia del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos y su distinguida familia, se reanuda la sesión formal.

Señor secretario sírvase llamar a lista a dos congresistas a quienes no se les llamó en su momento.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor Presidente.

Flórez Schneider Gloria Inés, presente.

Merlano Rebolledo Aída, ausente.

Si algún congresista de Senado o Cámara no ha sido llamado, le ruego nos notifique para hacer el respectivo registro.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor presidente.

Cuarto punto, himno nacional de la República de Colombia.

- Himno Nacional

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pueden tomar asiento.

Quinto punto, señor Presidente, instalación del período de sesiones ordinarias del Congreso por parte del señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón.

Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón:

Señor Presidente del Congreso, señores miembros de las Mesas Directivas del Senado y Cámara, señor Vicepresidente de la República, honorables congresistas, dignatarios y funcionarios del Estado, invitados especiales, queridos compatriotas.

Hoy somos testigos de un verdadero hito en nuestra historia, hoy instalamos y lo digo con orgullo y con alegría, el Congreso de la República más diverso, más plural, más participativo y más incluyente en más de dos siglos de vida republicana.

Atrás quedaron esos parlamentos dominados por las dos fuerzas políticas tradicionales, donde las otras propuestas eran apenas simbólicas minorías.

El Congreso que dictará las leyes por los próximos cuatro años, es un congreso multicolor, un congreso pluralista, abigarrado como diría Gabo, donde una decena de partidos o movimientos están representados en un equilibrio entre las tendencias políticas de derecha, de centro y de izquierda, con todos sus matices y tiene otras características que dan fe del buen momento de la democracia colombiana.

Aquí están por primera vez, senadores y representantes del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, nacido de la desmovilización y desarme de las Farc.

A muchos hay que admitirlo, no les gustará verlos en este escenario del debate y la civilidad, en mi caso y estoy seguro de que así lo comparten millones de colombianos, me llena de satisfacción que aquellos que por más de medio siglo combatieron con las armas al Estado y a sus instituciones hoy se sometan a la constitución y a las leyes de Colombia como lo hacemos todos.

A mí me llena de esperanza saber que, bajo el compromiso de comparecer a la Justicia Especial para la Paz, como ya han comenzado hacerlo, al igual que los agentes del Estado, los nuevos congresistas y miembros del partido Farc cumplirán la promesa que tantas veces ha

expresado su líder Rodrigo Londoño, en adelante su única arma será la palabra.

Podemos no estar de acuerdo y no lo estoy con su ideología, pero de eso es de lo que se trata la democracia, de resolver las diferencias mediante el debate de las ideas y no por la violencia.

Señores congresistas del partido Farc, ahora que han dejado las armas, ahora que han aceptado aportar a la verdad y acogerse a la justicia transicional, ahora que han jurado respetar nuestra constitución y las normas y principios de nuestra república, bienvenidos a este templo de la democracia.

Y también se estrena una figura contemplada en el estatuto de la oposición, otro gran avance democrático que logramos después de un cuarto de siglo sin que se pudiera probar, quienes recibieron la segunda votación en las elecciones presidenciales ingresan automáticamente al Congreso, donde podrán plantear sus propuestas y ejercer control político.

La oposición gozará de muchas más garantías y muchos más espacios para defender sus posiciones y sus derechos, así que no les quepa ninguna duda, este es un congreso verdaderamente único, un congreso que no hubiéramos imaginado, ni siquiera ocho años atrás y que hoy es posible, gracias al fin del conflicto, con la mayor guerrilla del país y del continente, y gracias a la apertura política que se ha logrado en estos años, hoy el Congreso de Colombia entra por fin en el siglo XXI.

Y nuestra democracia tantas veces maniatada por la exclusión o por la violencia, llega fortalecida a esta nueva era, lo dicen analistas del país y el exterior, las elecciones que se realizaron este año han sido las elecciones más abiertas, más transparentes, más vigiladas, más pacíficas y con más participación en muchísimo tiempo, por no decir en toda nuestra historia.

Fueron unas elecciones sin violencia, sin que tuviéramos que cambiar de sitio una sola mesa de sufragio por problemas de orden público, sin que se quedara un solo colombiano sin votar por miedo e intimidación como pasaba antes. Y fueron unas elecciones libres, alegres, seguras, en las que los candidatos regresaron a las plazas públicas, en las que todos pudieron expresar sus opiniones con tranquilidad.

La segunda vuelta se decidió entre dos candidatos de oposición a mi gobierno, uno de derecha, otro de izquierda y ninguno puede decir que fue perseguido o que se limitó su libertad para convocar a los ciudadanos, ni ahora, ni en ningún momento de mi gobierno a pesar de la implacable oposición que sufrimos.

A todos, absolutamente a todos los llenamos de garantías y por eso la gente acudió a las urnas como nunca antes y con una mayor confianza en que se respetaría su voto y gracias a esto hoy

tenemos este congreso diverso y tenemos también un Presidente electo a quien entregaré el mando el próximo siete de agosto, con la satisfacción de hacerlo en uno de los mejores momentos sino el mejor momento de la democracia colombiana.

Encuentra este congreso y encontrará el Presidente Duque, una Colombia mejor, una Colombia distinta, más avanzada en muchos aspectos de nuestra realidad.

Cada gobierno hace lo que puede por llevar al país hacia un destino más favorable, muchas metas se logran, algunas quedan a mitad de camino, pero todos lo intentan, así lo hicieron mis antecesores y así también lo hice yo.

En estos ocho años de trabajo juicioso y perseverante, en el que muchos de ustedes queridos congresistas o sus partidos tuvieron un papel relevante constituimos un gobierno reformista y de derecho, nos consagramos en volver realidad, o al menos progresar en ese esfuerzo, los derechos de los colombianos establecidos en nuestra constitución. Lo primero por supuesto fue avanzar en la garantía del derecho a la paz, cuando hace ocho años dije en mi discurso de posesión, que la puerta del diálogo no estaba cerrada, muchos se llamaron a escándalo, cuando no hacía otra cosa que proclamar mi obligación constitucional de buscar la paz como un derecho y también un deber de obligatorio cumplimiento.

Pude haberme quedado quieto, pude haber seguido la inercia de la guerra en la que ya había sido exitoso, como me lo sugirieron muchos, pero ni mi consciencia ni la historia me lo hubiera perdonado.

Por eso adelantamos con responsabilidad y sorteando muchas dificultades el proceso de paz en La Habana, que produjo un cambio esencial en la realidad y la tranquilidad de los colombianos.

Hoy sin ese conflicto, estamos dedicando los mayores esfuerzos no a la guerra sino a la consolidación de la presencia del Estado con todos sus beneficios, en esas vastas zonas que estuvieron tanto tiempo aisladas por la violencia.

Hoy tenemos un presupuesto y así ha sido los últimos cuatro años, donde el mayor rubro lo tiene la educación y no la guerra.

Hoy vemos una nación invadida por turistas extranjeros y colombianos que redescubren sin miedo esta tierra de aves exóticas, de selvas exuberantes, de playas paradisíacas y de una extraordinaria diversidad ambiental y cultural.

Entregamos una economía con la inversión más alta de su historia y que el año pasado recibió una inversión extranjera directa que duplica la que teníamos ocho años atrás.

En 2017 lo cerramos y esto es muy importante por la tasa de homicidios más baja de los últimos cuarenta años, y tenemos el menor número de secuestros, el menor número de víctimas por

minas antipersonal, el menor número de atentados terroristas.

Nuestros pabellones de soldados heridos están prácticamente vacíos y ya no corre a diario la sangre de las víctimas ni el llanto de las familias. Y lo dije hace un año y lo repito hoy, ad portas de regresar a mi condición de ciudadano raso, la popularidad, esa caricia efímera para la vanidad, la sacrifique gustoso y la volvería a sacrificar a cambio de una sola de esas vidas salvadas.

Señoras y señores, esta es la paz que dejamos en plena construcción, que no es mía, ni de mi gobierno, sino de todos los colombianos, no es la paz de Santos, es la paz del pueblo y estos son algunos de sus más visibles resultados, miles de vidas salvadas, miles de víctimas y heridos que ya no se producen, más inversión, más turismo, más trabajo, más recursos naturales protegidos, más progreso en el campo.

Por eso hoy les digo, no como Presidente saliente, sino como un colombiano más que quiere entrañablemente a su país, les digo a ustedes congresistas y al próximo presidente Duque, cuide la paz que están haciendo, cuídenla, defiéndanla, luchen por ella, porque es el bien máspreciado que puede tener cualquier nación, cuiden la paz para que crezca fuerte, para que dé sus frutos, porque Colombia merece vivir en paz.

Dejamos avanzada de manera importante la implementación del acuerdo con las Farc, la mejor prueba ha sido ver a sus ex comandantes votando por primera vez en su vida y verlos aquí sentados defendiendo sus ideas con la palabra y no con las balas, hoy exhorto al Congreso y al nuevo Gobierno a que continúen con la debida implementación de lo pactado, la palabra empeñada no es la de Juan Manuel Santos, ustedes lo saben bien, la palabra empeñada es la del Estado colombiano, es la palabra del Congreso que refrendó por abrumadora mayoría el acuerdo final con las modificaciones que en buena hora se hicieron con ocasión del plebiscito, es la palabra de nuestros jueces, que a través de la Corte Constitucional declararon la validez del acuerdo y su refrendación por unanimidad, es la palabra plasmada en un acuerdo que ha sido conocido, avalado y celebrado como ninguno, por la comunidad internacional, que está pendiente, muy pendiente de su cumplimiento como ya se lo han dicho al Presidente electo y no solo se trata de la palabra empeñada, sino el acatamiento a nuestra Constitución, según la cual las instituciones y autoridades del Estado tienen la obligación de cumplir de buena fe con el acuerdo final, si se persiste en la pretensión de cambiar puntos sustanciales en el acuerdo se corre el riesgo y ahí sí hacer trizas la gobernabilidad y malgastar el tiempo de este Congreso, en el empeño inútil de cambiar el pasado, en lugar de dedicarse a la tarea positiva de construir un mejor futuro sobre las bases de reconciliación que dejamos sentadas.

No podemos fallarle a la paz, no podemos fallarle al mundo, no podemos fallarles a las víctimas, no podemos fallarle al futuro de Colombia y al derecho de nuestros hijos y nuestros nietos de vivir en un país sin conflicto, en un país normal.

El proceso con el ELN, por su parte, con el que buscamos una paz completa, queda andando en La Habana, aún hoy y la semana entrante estamos haciendo los últimos intentos para poder entregar al próximo Gobierno un cese al juego verificable y un acuerdo marco sobre los demás temas de la agenda, si no logramos firmarlos antes del siete de agosto, estarán muy adelantados y esperamos, Dios quiera, que la buena voluntad prime en el Gobierno y en los miembros de este último reducto guerrillero para que se erradique, totalmente, esta larguísima etapa de la violencia con raíces políticas en nuestro país.

Y subsisten otros retos, que hay que afrontar con decisión como los asesinatos de líderes sociales que nos duelen y le duelen a todo el país y qué bueno que Representantes de todas las vertientes políticas, sin excepción, firmaron la proclama de rechazo a estos asesinatos, también hay que seguir combatiendo con toda contundencia otros delitos que afectan el día a día de los colombianos, como el hurto o la extorsión y para eso dejamos unas Fuerzas Armadas, tanto militares como de policía, modernas, fortalecidas y motivadas para enfrentar esos nuevos desafíos de seguridad, en particular la seguridad ciudadana, son las mejores fuerzas de nuestra historia y me da gusto poder decirlo.

La reciente designación de Colombia como el primer país latinoamericano socio global de la OTAN, es un reconocimiento a la experiencia, a la capacidad y a la legitimidad de nuestra fuerza pública.

Y hoy en esta última intervención ante el Congreso quiero hacer nuevamente un homenaje sentido a los cientos de miles de hombres y mujeres del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Policía, que lo arriesgaron y lo arriesgan todo por proteger nuestra tranquilidad y nuestras vidas, Colombia los saluda con honor y gratitud.

Hay que perseverar en la lucha contra el narcotráfico, hace cuarenta y siete años el mundo le declaró la guerra a las drogas, nosotros llevamos casi igual tiempo luchando contra este flagelo que tanto, tanto nos ha costado. Una guerra que llevando perdiendo medio siglo, no la vamos a ganar si no cambiamos de estrategia, por eso promovimos en la OEA, y las Naciones Unidas un enfoque diferente para tratar este problema, con la autoridad moral de ser el país que ha pagado el mayor costo en esta guerra, una guerra que tiene que ser de todos porque ningún país puede ganarla solo.

Tenemos que seguir combatiendo la cadena del narcotráfico en todos sus eslabones como se ha venido haciendo, el aumento de los cultivos en los

últimos años que nos preocupa y nos frustra, se ha contrarrestado en parte con un aumento en las incautaciones y en la destrucción de laboratorios pero no ha sido suficiente, lo reconozco, pero ahora gracias a la paz, podemos llegar con el Estado y con el mercado a esas zonas tan alejadas y tener por primera vez la oportunidad de lograr una reducción permanente de los cultivos, si hacemos funcionar la política dual de erradicación forzosa y sustitución voluntaria, este año tenemos el compromiso de eliminar ciento diez mil hectáreas, setenta mil forzosamente y cuarenta mil por sustitución voluntaria, con lo que nos acercamos a la meta de reducir los cultivos a la mitad, que acordamos con los Estados Unidos, hacerlo en cinco años.

Volver al pasado, a la fumigación y meter a la cárcel a los campesinos y a los consumidores, que son más bien víctimas y enfermos, sería volver al fracaso, hay que arreciar, eso sí, la mano dura contra los traficantes y las mafias, volvamos a los derechos fundamentales en cuya realización buscamos avanzar en estos últimos ocho años, el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas. Hace ocho años nuestro país tenía menos de diecinueve millones de personas, por empleo, hoy son veinte dos millones y medio, tres millones y medio de colombianos más con trabajo y lo mejor es que la mayoría de esos nuevos trabajos el 70% son empleos formales con todas las prestaciones de ley y eso nos ha permitido bajar el desempleo a un dígito, como lo prometimos y mantenerlo ahí en los últimos seis años. Sigue faltando mucho, pues queda más de dos millones de desempleados por eso espero que Colombia siga progresando en la creación y formalización del empleo como lo hizo en estos últimos años.

Nuestra Constitución ordena proteger a los más marginados y promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y a eso nos consagramos, hoy podemos decir que la pobreza por ingresos que afectaba el 40% de nuestra población cuando llegamos al Gobierno, la dejamos por debajo del 27%, pero fuimos más allá y para focalizar mejor la inversión social aplicamos una medición más estricta, más rigurosa, más integral, el índice de pobreza multidimensional desarrollado por mi antiguo profesor el premio nobel de economía Amartya Sen.

De acuerdo con este índice en cuya aplicación Colombia ha sido pionera a mucho honor, entre el año 2010 y el año 2017 cinco millones cuatrocientos mil colombianos superaron la pobreza y avanzamos más que cualquier país de América Latina en disminuir la vergonzosa desigualdad que aún sufre nuestra sociedad.

Los ingresos del quintil más pobre de la población crecieron en proporción dieciséis veces más que los del quintil más rico, hay todavía mucha pobreza, hay todavía mucha desigualdad, pero nadie puede negar lo que significa que más de la décima parte de la población del país haya

salido de la pobreza y que tengamos por primera vez una nación mayoritariamente de clase media.

El derecho a la educación, queda planteado a los colombianos, al nuevo Gobierno y al que siga, una meta ambiciosa que ha sido prioridad en mi Gobierno, ser el país mejor educado de América Latina, para el año 2025 y ahí quedan las bases para lograrlo, por ejemplo, dejamos más de un millón trescientos mil niños, en su primera infancia, recibiendo atención integral con el programa de cero a siempre, que el Congreso, este Congreso, convirtió en política de Estado.

Aquí quiero hacer, desde el fondo de mi corazón, un reconocimiento a alguien que siempre creyó en este programa, gracias, María Clemencia, por llevar de cero a siempre en el corazón y ayudar a convertirlo en una realidad positiva para los niños de Colombia y su futuro y gracias, muchas gracias, por el apoyo que con mis hijos me dieron en estos ocho años, sé lo difícil que fue para ustedes, gobernar implica sacrificios personales y familiares; someterse a algunas críticas infames y por eso les agradezco tanto.

Decretamos la educación gratuita en todos los planteles oficiales del grado 0 al grado 11 y dejamos cientos de colegios nuevos y miles de aulas nuevas, para poder implementar la jornada única, aumentamos casi veinte puntos el porcentaje de bachilleres que ingresan a la educación superior y tenemos cuarenta mil jóvenes de bajos recursos, de casi mil municipios del país, estudiando totalmente gratis en las mejores universidades, gracias al programa Ser Pilo Paga.

Dos últimos datos en este tema tan fundamental para el futuro del país, que nos deben llenar de esperanza, pasamos de un promedio de veinticuatro niños por cada computador en nuestros colegios a cuatro por computador, estuve el sábado pasado en Toca, donde Bolívar durmió antes de la batalla de Boyacá y los niños se sentían orgullosos de que en su municipio todos los estudiantes tienen computador y lo mejor es que están en la red, porque dejamos conectados con fibra óptica y banda ancha a todos los municipios de Colombia.

Y otro resultado para mí muy importante, es el incremento en el promedio de lectura de los colombianos que estaban en menos de dos libros al año, los niños son los que hoy dan ejemplos, pues ellos entre los cinco y los once años están leyendo más de cinco libros al año, y lo hacen, entre otros lugares, en las doscientas cuarenta y tres nuevas bibliotecas públicas que construimos o modernizamos en este Gobierno.

El derecho a la salud, el sistema de salud en Colombia estaba sumido en una profunda crisis y dedicamos estos años a trabajar en su recuperación, subsisten muchos problemas y deficiencias, es cierto, pero hay progresos destacables, alcanzamos la cobertura universal, consagramos la salud, como un derecho fundamental, unificamos el

plan obligatorio de salud para que no haya más pacientes de primera o segunda categoría.

Tenemos hoy la cifra de embarazo adolescente, más baja de los últimos veinte años, la mortalidad infantil tuvo, en los últimos cinco años, el mayor descenso en lo que va del siglo, regulamos el precio, además, de dos mil seiscientos medicamentos y avanzamos en saneamiento financiero del sector.

Hay que hacer mucho más, por supuesto, el reto continuo, por ejemplo, para reducir los costos del sistema, para seguir erradicando la corrupción que tanto lo ha golpeado y para mejorar la gestión, la calidad y la oportunidad del servicio.

El derecho a una vivienda digna, nos vamos con la inmensa satisfacción de que en estos años un millón ochocientas familias lograron el sueño de tener vivienda propia, reduciendo el déficit habitacional a casi la mitad, de esas familias al menos un millón contaron con el apoyo del Gobierno, incluidas, por supuesto, las doscientas setenta y cinco mil viviendas totalmente gratis en los centros urbanos y en el campo.

Por supuesto un factor clave en la calidad de un hogar es que tenga los servicios públicos básicos y en estos ocho años seis millones ochocientos mil colombianos que no tenían acceso a agua potable, siete millones cuatrocientos mil compatriotas que no contaban con alcantarillado y tres millones cuatrocientos mil hogares, que no tenían gas natural domiciliario, los recibieron por primera vez.

El derecho tan importante y espero que los colombianos lo sigan reclamando, cada vez más, a gozar de un ambiente, de un medio ambiente sano.

Colombia es hoy reconocida como un país que se destaca por su política ambiental y por la protección de sus recursos naturales, miren esto, mientras en el año 2010 teníamos cerca de trece millones y medio de hectáreas, en áreas protegidas, hoy dejamos cuarenta y tres millones, un área superior a Alemania o al Japón, sumando todos los páramos del país, verdaderas fábricas de agua que antes nadie cuidaba, los humedales declarados como zonas Ramsar y las zonas especiales de la Amazonia, declaradas reservas forestales.

Hace unos días volvimos a ampliar el área protegida del maravilloso parque natural de Chiribiquete, que acaba de ser declarado patrimonio mixto de la humanidad por la Unesco, suscitan problemas, por supuesto, que hay que enfrentar, la deforestación aumentó el año pasado, sobre todo en la región amazónica y debemos combatirla para que nuestro país siga siendo potencia ecológica y hace un mes, precisamente, definimos nuestra frontera agrícola, estableciendo una área de vocación agropecuaria, de cuarenta millones de hectáreas y salvaguardando más de sesenta millones de hectáreas de bosque naturales, así protegemos mejor nuestros ecosistemas y podemos tener una política agraria más sostenible y más eficiente.

El derecho a la recreación y al deporte, cuánto hemos hecho en este campo y cuánto lo hemos disfrutado los colombianos, anoche inauguramos los juegos Centro Americanos y del Caribe, en Barranquilla, en su ciudad señor Presidente, con el talento de Shakira y en medio de la fiesta y del orgullo de nuestra zona Caribe y del país.

Colombia se convirtió en potencia deportiva regional, con campeones de talla mundial en muchas disciplinas, nuestros atletas batieron récord de medallas en las olimpiadas de Londres y de Río, ganaron por primera vez y dos veces los juegos Bolivarianos y los juegos Suramericanos, a eso se suman los últimos triunfos en patinaje, en tenis, en squash y por supuesto nuestra gran Catherine Ibargüen que va imparable en liga del Diamante.

Nuestra selección de fútbol nos llenó de ilusión y de amor patrio en los mundiales de Brasil y de Rusia y ahora mismo hacemos fuerza por nuestros ciclistas en el Tour de Francia, muchos de estos atletas, de esos deportistas que están saliendo del semillero de campeones que creamos con Programa Supérate, donde ya compiten cerca de cuatro millones de estudiantes. Convertimos a Coldeportes en Departamento Administrativo, multiplicamos su presupuesto, le dimos un lugar en el gabinete y está a punto de transformarse en el Ministerio del Deporte.

Otro derecho que consagra nuestra carta política, es el derecho a la no discriminación y cómo me alegra poder decir que trabajamos con la inclusión y la protección de las minorías en nuestro país, logros como la ley contra la discriminación, la ley para personas en situación de discapacidad, la ley para las víctimas de violencia sexual, la ley de feminicidio, los adelantos en políticas públicas sobre participación y titulación, con las comunidades Afro Colombianas e Indígenas, son pruebas de que avanzamos hacia un país que cuida a los más vulnerables como recomendaba Mandela e incluye a los excluidos.

También se mejoraron las condiciones laborales del servicio doméstico, de las madres comunitarias, de los voluntarios de la Defensa Civil, de los Bomberos, de los médicos residentes, e incluso de los desempleados, mediante la ley de protección al cesante. Ni qué decir del que es tal vez el mayor compromiso de resarcimiento que haya asumido un Estado, con su propia población.

La ley de víctimas y restitución de tierras, antes de iniciar el proceso de paz, cuando apenas comenzaba mi primer periodo, muchos de ustedes aprobaron aquí en este recinto, esta ley cuya importancia fue tan grande que el mismo Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, vino a su sanción; lo que hicimos en estos ocho años ha sido pararnos en la orilla correcta de la historia, que no es otra que la orilla de las víctimas y trabajar por las garantías de sus derechos.

La ley de víctimas estableció un horizonte de cumplimiento que va hasta el año 2021, y podemos dar parte de que en este mandato dejamos creadas y funcionando en todo el país las instituciones para su ejecución; hemos entregado asistencia y ayuda humanitaria a cuatro millones de víctimas y hemos indemnizado a más de ochocientos mil, y en cuanto a las tierras que deben ser devueltas a los campesinos desplazados, se han restituidos ya por sentencia judicial trescientas mil hectáreas y hay otras setecientas mil hectáreas en manos de los jueces pendientes de fallo para ser entregada con proyectos productivos.

Colombia está pagando una deuda histórica, una deuda moral, con quienes más sufrieron los efectos de la guerra, que en buena hora estamos dejando atrás.

Para hacer efectivos todos estos derechos que consagran nuestra Constitución, se requirieron reformas de hondo calado y mantener una economía más fuerte, más dinámica, que permitiera su realización. Quien estudie estos últimos ocho años podrá dar cuenta de la agenda reformista tal vez más ambiciosa de la historia reciente, una agenda que sacamos adelante con el buen trabajo del Congreso de la República y que incluye la reforma a las regalías; la ley de ordenamiento territorial, luego de diecinueve intentos fallidos; un severo estatuto anticorrupción; la reforma constitucional de sostenibilidad fiscal y la ley de regla fiscal, que garantizan el manejo responsable de las finanzas públicas; la ley de víctimas y restitución de tierras a la que me referí; la ley que autoriza la creación de las IDRES, que por cierto dejaremos creado la primera en Puerto López (Meta), el Estatuto de la Oposición; la eliminación de la reelección, entre muchas, muchas otras.

También avanzamos, aunque no tanto como hubiéramos querido, en el tema de la justicia, la modernizamos con los nuevos códigos generales del proceso, el Administrativo y el Penitenciario, el Estatuto de Arbitraje, la Ley de Pequeñas Causas, y hace unos días la ley que establece el procedimiento para el sometimiento colectivo de las bandas criminales, como el Clan del Golfo, al que por cierto hemos golpeado con más contundencia que nunca, por eso se están sometiendo.

Crecimos el presupuesto de la rama judicial en un ciento diecinueve por ciento y creamos dieciocho mil nuevos cupos en las cárceles, pero debo reconocer que quedamos debiendo una verdadera reforma para mejorar nuestra justicia, al igual que una reforma que haga más viable y más justo nuestro sistema pensional.

En materia económica, logramos mantener el curso de la nave a pesar de las recias tormentas que nos afectaron; hoy nadie duda de que la economía que se había desacelerado en los últimos años por causa de la crisis del petróleo se encuentra en plena reactivación; entregamos un país con grado

de inversión, un país con una inflación controlada, cercana al 3%, con las exportaciones creciendo, con una tasa de inversión superior al 27% del PIB, que es la más alta de América Latina, con el desempleo en un solo dígito y con una perspectiva de crecimiento para el año entrante que podría aproximarse al 4%.

Dejamos también un sector rural en alza beneficiado por la tranquilidad que ha llegado con los acuerdos paz y con dos millones de nuevas hectáreas cultivadas.

Es crucial, señores congresistas, que aprueben en esta legislatura las iniciativas que forman parte del capítulo de desarrollo rural integral del acuerdo de paz no tanto ni solo porque estén en el acuerdo, sino porque constituyen una deuda largamente aplazada con nuestro campo y hoy justamente vamos a radicar el proyecto de ley de tierras que finalmente superó las consultas previas.

Cuando llegamos al Gobierno nos tenían bloqueada la aprobación de los más importantes tratados de libre comercio; hoy llegamos con acceso preferencial a mil quinientos millones de consumidores no solo en América Latina, sino en Estados Unidos, en Canadá, en Europa, en Corea del Sur. Nos propusimos un desafío muy difícil, muchos decían que inalcanzable, que era ingresar a la OCDE, la organización que reúne a las naciones con mejores prácticas económicas, sociales y de gobierno del planeta y lo logramos. Ser parte de la OCDE genera confianza y la confianza en un círculo virtuoso que dé una inversión, y la inversión genera empleo y el empleo genera bienestar.

Y qué decir de la infraestructura; aquí avanzamos como nunca; antes, dejamos andando proyectos que cambiarán para siempre la faz de Colombia y la movilidad entre nuestras regiones.

Colombia está en obra y seguirá en obra generando progreso y empleo. En toda la historia, desde Bolívar, desde Santander, se habían construido un poco más de setecientos kilómetros de dobles calzadas, setecientos; en estos ocho años hemos construido mil cuatrocientos kilómetros, el doble que en toda la historia, con lo que dejamos dos mil cien kilómetros de dobles calzadas operando, además de otros novecientos kilómetros contratados. Con el programa de concesiones viales de cuarta generación dejamos en marcha treinta grandes proyectos.

Pero no solo trabajamos en las grandes autopistas, construimos dos mil quinientos kilómetros e intervenimos treinta y ocho mil de vías terciarias; también construimos o ampliamos cincuenta y seis aeropuertos y avanzamos en la modernización y eficiencia de nuestros puertos. No seré yo quien inaugure muchas de las obras que quedan en marcha, pero me voy con la satisfacción de haber realizado una verdadera revolución en materia de vías e infraestructura y de haber reducido el enorme rezago que teníamos.

Colombia es hoy también un actor relevante y reconocido en el panorama internacional; somos socios fundadores de la Alianza del Pacífico, el proceso de integración más exitoso de América Latina. La próxima semana tendremos la cumbre presidencial en México; propusimos y promovimos los objetivos de desarrollo sostenible, que se convirtieron en la agenda mundial para el año 2030, y nos convertimos en protagonista en la lucha contra el cambio climático.

Los colombianos que antes éramos vistos con recelo en los controles migratorios del mundo, ahora podemos entrar sin visa a noventa y un países, cuando hace poco nos imponían este humillante requisito, incluso en las más pequeñas islas del Caribe. Es el fruto de una política exterior proactiva, responsable, seria; y frente al diferendo con Nicaragua, hicimos todo lo que se podía hacer, nos defendimos con todos los argumentos, con todos los procedimientos que estaban a nuestra disposición y dejamos sentadas las bases para que el próximo Gobierno siga defendiendo los intereses de los colombianos de las absurdas pretensiones de ese país.

Y nos duele y nos sigue doliendo Venezuela; condenamos una vez más ese régimen oprobioso que ha producido tanta miseria y somos solidarios con el pueblo venezolano, que tanto está sufriendo. A nuestros hermanos venezolanos, que han buscado refugio en nuestro suelo, los hemos recibido con generosidad, pero de forma ordenada y controlada.

Colombia debe seguir a la vanguardia regional e internacional para lograr el restablecimiento de la democracia en Venezuela, y con la misma vehemencia debemos rechazar lo que sucede, lo que está sucediendo en Nicaragua, y hay una lucha que hemos librado y que debemos seguir dando en las esferas públicas y privadas: la lucha contra la corrupción. La corrupción ha sido históricamente un freno para el desarrollo de Colombia y de muchas naciones, y creamos normas e iniciativas para combatirla, como la agencia Colombia Compra Eficiente, el Estatuto Anticorrupción que ya mencioné, la ley de transparencia y acceso a la información pública, la ley antisoborno, la ley estatutaria de participación ciudadana, la implementación de los pliegos tipo para erradicar las adjudicaciones amañadas en las licitaciones; pero no podemos llamarnos a engaños, los corruptos siguen haciendo de las suyas, siguen siendo un cáncer de la sociedad y debemos mantener y redoblar esta cruzada por la integridad.

Queridos colombianos, apreciados congresistas, como todo gobernante, he hecho lo que estuvo a mi alcance, con aciertos y también con equivocaciones, para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Cuatro logros a los que me referí antes del fin del conflicto con las FARC –la creación de millones de empleos, el progreso en la equidad gracias a la disminución de la pobreza y la desigualdad y

los avances en educación– me producen especial satisfacción.

Este ha sido el resultado de un trabajo en equipo, con el Congreso, con las Cortes, con las instituciones del Estado, con más de un millón de servidores públicos, con los empresarios, con los ciudadanos que contribuyeron a acercarnos a esa visión de ser una Colombia en paz, con más equidad y mejor educada.

Quedan grandes retos, queda siempre mucho por hacer, y mis deseos más fervorosos son que el Gobierno del Presidente electo Iván Duque y este nuevo Congreso tengan éxitos y sigan llevando nuestra nave hacia el puerto del progreso, la justicia social y la paz.

Mi recomendación a ustedes, mi humilde recomendación a ustedes, señores congresistas y a los colombianos, es que construyan los comunes denominadores, los acuerdos mínimos que necesita toda democracia para ser gobernable; que impere la moderación sobre la polarización, esa moderación que Sócrates definía como la antítesis de los extremos, esa moderación que Platón consideraba como virtud cardinal de la República, esa moderación que el padre de la democracia americana, George Washington, calificó como indispensable para evitar los extremos autoritarios y el populismo.

Y una última petición, recordemos las palabras que nuestro propio padre de la patria pronunció en el Congreso de Angostura y que viene como anillo al dedo casi doscientos años más tarde: todas nuestras facultades morales no serán bastantes si no fundimos la masa del pueblo en un todo, la composición del Gobierno en un todo, la legislación en un todo y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad debe ser nuestra divisa, eso les pido: moderación y unidad.

Este humilde servidor se despide con gratitud, con mucha gratitud, por haber tenido el inmenso honor de servirle al país; regreso con alegría a mi condición de simple ciudadano, retirado de la política, pero siempre dispuesto acompañar todo lo que favorezca a nuestra nación y a la paz del mundo y con la esperanza de que nuestra querida Colombia continúe avanzando, superando sus desafíos y consolidando la paz.

Declaro oficialmente instalada la legislatura del Congreso de la República para el periodo 2018-2019. Muchas gracias.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario *ad hoc* del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, señor Presidente. Sexto punto para palabras del señor Presidente de la Junta Preparatoria de Instalación del Congreso, doctor Efraín José Cepeda Sarabia.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Comisión protocolaria nombrada, sírvase acompañar al señor Presidente y a su familia a la Casa de Nariño. Receso de dos minutos.

Orden a los honorables Congresistas. Les pedimos orden a los honorables Congresistas; se va a reanudar la sesión en pocos segundos. Se reanuda la sesión. Señor Secretario, se reanuda la Sesión, sírvase reiterar el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario *ad hoc* del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, señor Presidente. Punto número seis: palabras del Presidente de la Junta Preparatoria de Instalación del Congreso de la República, doctor Efraín José Cepeda Sarabia.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Doctor Juan Manuel Santos, Presidente de la República, señora María Clemencia Rodríguez, señor Esteban Santos, doctor Álvaro Uribe Vélez ex Presidente y Senador de la República, señor vicepresidente Óscar Naranjo, doctor Francisco Santos ex vicepresidente de la República, señores ex Presidentes del Congreso, encabezado por el decano Ingeniero Aurelio Iragorry Hormaza, doctor Rodrigo Lara Restrepo, Presidente de la Cámara de Representantes, doctor José Luis Barceló Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Germán Bula Escobar Presidente del Concejo de Estado, doctor Édgar Carlos Sanabria Presidente del Concejo Superior de la Judicatura, señores Ministros de Estado, doctor Edgardo Maya Villazón Contralor General de la República, doctor Fernando Carrillo Flórez Procurador General de la Nación, señor General Alberto José Mejía Comandante de las Fuerzas Militares, señor General Juan Bautista Yepes Jefe de Estado Mayor Conjunto, señor Mayor General Ricardo Gómez Nieto Comandante del Ejército, señor General Jorge Hernando Nieto, Director General de la Policía, señor General Carlos Eduardo Bueno, Comandante de la Fuerza Aérea, señor General Carlos Eduardo Bueno, Comandante de la Fuerza Aérea ya lo mencioné, Vicealmirante Ernesto Durán González Comandante de la Armada Nacional, señores Gobernadores presentes, honorables Senadores y Senadoras de la República, Representantes a la Cámara, Altos Funcionarios del Gobierno, doctor Gregorio Eljach Pacheco y Jorge Humberto Mantilla, Secretario General del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, señoras Directoras Generales de las Corporaciones Astrid Salamanca y Carolina Carrillo, señores Periodistas, señores invitados, señoras y señores.

Honorables Congresistas ya se ha retirado el señor Presidente de la República, de manera que continuamos la sesión formal con estas breves palabras y luego vendrá y finalmente la toma de juramento a todas y todos ustedes a los congresistas electos.

Quiero iniciar agradeciendo a Dios y a la Patria, por la posibilidad que me han dado de servirle en este Congreso, como su Senador y como su Presidente durante esta última legislatura del cuatrienio, así mismo agradecer a mi familia, a mi esposa Sonia, a mis hijos Efraín y a su esposa Adriana, a Daniela y Camilo y a mi primera nieta Sara, a mis padres que en paz descansen quienes han sido mi soporte y apoyo en la vida.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes queridos congresistas electos y colombianos en mi calidad de Presidente del Senado de la República 2017-2018, periodo que coincide con la culminación del cuatrienio legislativo, esta ha sido una experiencia más enriquecedora a lo largo de mi trayectoria política.

Secretario *ad hoc* del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Solicitamos a los honorables Representantes y Senadores antes de la respectiva posesión que por favor guarden silencio y atención a las palabras del Presidente de la Junta Preparatoria y a quienes no se van a posesionar nos obligaría el retiro del Rencito porque no están prestando atención y el ruido no permite escuchar al Presidente.

**Presidente del Congreso de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia:**

Si entendemos las comisiones están despidiendo al señor Presidente, decía que ha sido una experiencia enriquecedora, fueron doce meses en los que dediqué energía, trabajo y esfuerzo a la reivindicación de los casos sociales y a la reconciliación de los colombianos, a impulsar la agenda legislativa para la implementación del acuerdo de paz, a promover la preservación y restauración del medio ambiente, a impulsar un plan de acción institucional para promover la transparencia legislativa y fomentar los escenarios regionales necesarios para que desde el diálogo con la ciudadanía, se impulse la reconciliación de nuestro país.

Hoy quiero agradecer a los colegas que continúan y aquellos que no harán parte de esta corporación, por el apoyo y la confianza que me brindaron en esta Presidencia, su presencia en las comisiones y las plenarias del Senado, fueron la garantía de intervenciones en las más altas calidades basadas en el respeto a la ilustración del debate constructivo, se enaltecó la bandera de la democracia permitiendo así colombianos los debates y el trámite de doscientos cincuenta y tres proyectos de ley, setenta y un sesiones ordinarias, cuatro extraordinarias, tres de Congreso en Pleno y múltiples debates de control político y fueron sancionados dos actos legislativos y cuarenta y nueve leyes de este balance legislativo; quisiera destacar algunas normas, sistema general de regalías, disposiciones para asegurar el monopolio legítimo de las armas en el Estado, por medio de la cual se adoptan las reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial de Paz.

Se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos, estatutos de oposición que se

comienza a elegir, se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria, se exceptúa la Unidad Nacional de la Protección, estos proyectos de la implementación de la paz, proyectos del medio ambiente, honrando nuestro compromiso de la instalación, disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia, por el cual se establece directrices para la gestión del cambio climático, el Convenio de Kumamoto-Japón, el Protocolo del Tratado Antártico, otros proyectos en materia de impacto social, se modifican algunos artículos de la ley por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia, Código Sustantivo del Trabajo, los derechos de autor y se establece una remuneración por comunicación pública a los autores de obras cinematográficas Ley Pepe Sánchez.

Les agradecemos tomar asiento y les recordamos que habrá toma de juramento posteriormente, les agradecemos tomar asiento.

El ejercicio de la promoción de abogados, por medio del cual se regula el cobro de gasto prejurídico del Icetex, por el cual se establece la caracterización integral de la población negra Agrocolombiana, Palenquera y Raizal, estas entre muchas iniciativas legislativas y de control político que estudiamos de manera juiciosa y responsable para responder a las demandas de la ciudadanía y generar mejores condiciones de vida; uno de los compromisos que adquirí el pasado veinte de julio durante mi posesión como Presidente del Senado fue impulsar leyes tendientes a la protección de nuestra niñez y tenemos varias iniciativas: la protección de las víctimas de delitos sexuales en Colombia, en especial de menores de catorce años, el proyecto que busca modificar la ley quinientos cincuenta y nueve, permitir la castración física para violadores de menores por medio del cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales de menores.

Algunos logros del Presidente Juan Manuel Santos, que fueron ya la mayoría de ellos explicados por él, pero destacar las disminuciones de la pobreza cinco, cuatro millones de colombianos superaron la pobreza multidimensional educación, salud y trabajo y cuatro, tres millones la pobreza monetaria dos, tres millones salieron de la pobreza extrema y uno, cuatro millones, superaron la pobreza de ingreso de área rural, la educación tiene los presupuestos más altos treinta y siete billones en este año 2018 y más de treinta y ocho el próximo programa.

En el turismo con los incentivos tributarios y cincuenta y seis aeropuertos invertidos, estas zonas donde antes había conflicto armado y era imposible llegar, generar nuevas potencialidades que esperamos impacten los nuevos puestos de trabajo hablar de los páramos de la delimitación de veintitrés páramos, la reciente declaratoria de la Unesco como patrimonio de la humanidad del parque Chiribiquete y muchos sellos de carácter ambiental y para mencionar el ingreso a la OCDE y la OTAN de Colombia.

Sea esta la oportunidad también para celebrar la llegada a la Presidencia de la República, de un hombre de altas calidades humanas e intelectuales como lo es Iván Duque, quien así mismo representa la fuente de ideas renovadas de la juventud de nuestro país, Presidente Duque usted que asumirá la Presidencia el próximo siete de agosto y como usted lo ha expresado tenemos la certeza que conducirá el timón de la ética, la moral y la responsabilidad social, el rumbo de nuestra querida Colombia.

De igual forma, celebro que Marta Lucía Ramírez, hacia la primera Vicepresidenta de la historia de nuestro país, a ella le destaco su determinación en la lucha por el empoderamiento de la mujer colombiana sin lugar a duda representará de manera juiciosa los valores y postulados de la doctrina conservadora y estoy seguro de que será garantía para la defensa de los derechos de la mujer, los niños y la familia.

Plan de acción del Senado abierto desde mi Presidencia, dispusimos una serie de acciones encaminadas a modernizar la contratación electrónica de la entidad a promover la ética y el buen gobierno entre los funcionarios, reglamentados a través de la Resolución Congressional 02 del 17 la rendición de cuentas, promovimos la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones legislativas y así mismo la veeduría ciudadana a través de la creación de un instructivo integrado al sistema de gestión de la entidad, para promover la cultura de datos abiertos en las distintas dependencias del Senado.

Queridos colombianos en el marco de este plan y en la búsqueda de mi objetivo, por el fomento de las causas sociales y la reconciliación, nacieron los encuentros regionales por la reconciliación, cuántos recuerdos y enseñanzas me llevo de esa gira a nivel nacional que me permitió conocer de cerca las realidades de las regiones más apartadas y olvidadas, dialogar con la ciudadanía y sentir el deseo de reconciliación de nuestros compatriotas, fueron catorce ciudades que visitamos Valledupar, San Andrés, Cali, Santa Marta, Ibagué, Manizales, Barranquilla, Medellín, Cartagena, Riohacha, Quibdó, Leticia, Tunja, Sierra Nevada de Santa Marta, casi cuatro mil colombianos participando, entre víctimas del conflicto armado líderes autoridades locales sector privado diferentes etnias.

Los escuchamos para que sus inquietudes pudieran ser prioritarias y tramitadas a través de la agenda legislativa de nuestra Nación, por supuesto desde el ejercicio del control político como efectivamente se hizo, hoy gracias a estas experiencias creo firmemente en que abandonar el uso de la fuerza y darle prioridad al diálogo para tramitar nuestras diferencias, es el camino a la paz y la reconciliación, que como lo expresaran tantos ciudadanos en los encuentros la reconciliación pasa por ser un proceso en que el Estado es garante de unos mínimos, el acceso a servicios públicos de calidad y a derechos como el de la educación son indispensables para aislar a los colombianos

de la garra del narcotráfico y la violencia, estoy más que convencido que los grupos étnicos siguen reclamando reconocimientos a sus costumbres y tesoro cultural que la representación política con la que cuenta el legislativo para ser insuficiente y no responde a la demanda de participación en la gestión integral de los territorios. También lideramos foros legislativos de las FAO por ejemplo y en los temas como los foros de las RAP en Colombia, competitividad, desarrollo y descentralización, una de las últimas acciones que adelantamos en nuestro plan de acción.

Y es que queridos compatriotas, comprendí que la reconciliación pasa por profundizar el modelo de administración descentralizada de nuestro territorio y según lo estipulado en nuestra Constitución, las regiones requieren mayor autonomía y herramientas para potencializar proyectos que promuevan el desarrollo y la competitividad integral de departamentos hermanos que se han venido construyendo en RAP, regiones administrativas y de planificación, en este sentido quiero hacer el llamado al nuevo Congreso que se instala, permítame hacer un llamado para el fortalecimiento a las regiones mediante la aprobación de la ley de regiones la cual en este momento espera su último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para hacerse realidad y cumplir con el mandato de la Constitución, a través de los artículos 306 y 307, dándole autonomía y herramientas para el desarrollo a todos los rincones del país y así superar las desigualdades.

Honorables representantes que hoy toman posesión, este proyecto está para cuarto y último debate en la Plenaria de la Cámara y las regiones constituidas cuatro y una en marcha, están esperando esta posibilidad descentralizadora para los colombianos.

Con legítimo orgullo deseo compartir con ustedes gratas noticias, hace un año cuando inicié este importante reto por mi vida, me propuse encaminar la gestión legislativa hacia la transparencia y de esta manera visibilizar el trabajo que en el Congreso realizamos y empoderar a los ciudadanos fortaleciendo las herramientas de participación y control.

Por lo anterior el pasado veinte de marzo día que dimos inicio al segundo semestre del periodo legislativo 2017-2018 pusimos en marcha la segunda fase de la APP mi Senado, una aplicación móvil que todos los colombianos pueden descargar para cualquier sistema operativo y que ofrece herramientas para que los colombianos sean los primeros ciudadanos del mundo en ejercer la participación política digital a través de un APP asociado a un órgano legislativo.

En adelante los ciudadanos que residen en Colombia y en cualquier parte del mundo podrán ver en directo la transmisión de las siete Comisiones Constitucionales del Senado de la República, por supuesto, la Plenaria del Senado, enviar sus comentarios acerca de los proyectos de ley y debates de control político de los que sean

testigos y así conectarse con sus representantes y ojalá a través de esa participación incidir en la toma de decisiones de quienes respondemos a su mandato, sea esta la oportunidad para invitar a los colegas y ciudadanos a descargar esta valiosa herramienta, conocer quienes asistan, quiero decirle a los Senadores que hoy se posesionan que los colombianos podrán saber en tiempo real si están presentes o ausentes de las siete Comisiones Constitucionales de la Plenaria del Senado, tienen en sus manos la posibilidad de participar en la toma de decisiones todos los colombianos que influyen su calidad de vida no solamente con un voto si no durante cuatro años.

Con el firme propósito de no ser inferior a la misión que se me encomendó este es Congreso transparente y bajo los estándares de la transparencia.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Solicitamos nuevamente silencio para escuchar la parte final de la intervención del doctor Efraín.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Estábamos concentrados viendo a los colombianos y espero respeto de este Congreso de la República, con el firme propósito de no ser inferior a la misión que se me encomendó y bajo los estándares de la transparencia, erguido de orgullo sigo mirando a los colombianos de frente, agradeciéndoles la confianza y el acompañamiento que me han hecho a lo largo de estos años, decirles que, el Senado de las causas sociales y reconciliación les ha cumplido, no puedo despedir esta Presidencia sin reconocer el gran esfuerzo y acompañamiento incondicional del gran equipo que trabajo a mi lado durante este año, gracias mi secretaria privada, mis asesores jurídicos, fueron grandes defensores funcionarios del Senado de la República, área de protocolo, técnicos, funcionarios, asesoras, secretarios, subsecretarios, directora administrativa.

A mi Partido Conservador, a mis compañeros de Senado, gracias por la confianza que depositaron en mí para representarlos en esta dignidad, con orgullo puedo decir que nuestro Partido Conservador está más vivo y actuante que nunca y que sus congresistas hemos honrado los postulados de Caro y Ospina, seguiremos trabajando con la Bancada que hoy se posesiona de manera conjunta y unida para la defensa de los derechos de los colombianos.

Hago entrega de esta Presidencia en pocas horas, con la satisfacción de que cumplimos con lo que nos comprometimos, este fue el Senado de las causas sociales, de la reconciliación y de la transparencia, en que vele por ser galante de la participación de todos los Partidos Políticos que integran esta corporación, convencidos de que es esta la casa de la democracia, somos nosotros los auténticos exponentes del sentir del pueblo colombiano y en el marco del sano debate,

seguimos fortaleciendo el modelo democrático y el sistema político pluripartidista.

Quiero terminar diciendo que ofrecimos garantías a todas las Bancadas Políticas y presidimos el Senado con profundo respeto por los Senadores y por los colombianos, muchísimas gracias honorables congresistas.

Gracias por su generosidad, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Séptimo punto señor Presidente, toma de juramento y posesión de los honorables congresistas, elegido para el cuatrienio Constitucional 2018-2022, habiendo tomado usted ya posesión señor Presidente de la Junta Preparatoria de Instalación del Congreso y habiendo jurado ante el Congreso.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Sírvanse ponerse de pie y hacer silencio para que escuchen los parámetros del juramento.

Honorables Congresistas que hoy tomamos posesión vamos a hacer el juramento, ¿invocando la protección de Dios señores Congresistas, juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo para el cuatrienio 2018-2022? sí juro, si así fuere que Dios, que esta corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ella os lo demanden, son ustedes congresistas a partir de este momento con todos los derechos constitucionales y legales.

Y por supuesto, derechos y deberes no solamente el APP los estará vigilando si no por una ventanita estará mirando el Concejo de Estado su asistencia señores congresistas.

Siguiente punto del Orden del Día, siguiente punto del Orden del Día, con mis felicitaciones a todos los congresistas que toman hoy posesión.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Presidente punto octavo, lectura de aprobación del acta de la sesión de instalación, al respecto le cuento que ha sido radicada en Secretaría una proposición, señor Presidente.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Sírvase leer la proposición radicada.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Proposición

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para aprobar el acta del Congreso en Pleno correspondientes al 20 de julio del 2018, instalación del Congreso de la República de Colombia, está firmada señor Presidente por el doctor David Barguil, Dolly Chica, Ape Cuello, Nidia Marcela, etc.; y otras firmas ilegibles señor Presidente.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

¿La aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

¿Aprueba el Senado de la República?

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ha sido agotado señor Presidente el Orden del Día.

Presidente del Congreso de la República, Efraín José Cepeda Sarabia:

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se cita de manera inmediata al Senado de la República en su recinto, para la elección de Mesas Directivas y Secretario General.

Secretario ad hoc del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Levanta entonces la sesión siendo las 5 y 57 de la tarde de Congreso Pleno, hoy 20 de julio de 2018.

CONSTANCIA

Bogotá D.C., 20 de julio de 2018

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
Valentina Pérez
JULIO 2018 9:23 PM

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
SECRETARIO SENADO DE LA REPÚBLICA
E S D

Asunto: Modificación en el nombre.

Por medio de la presente y de manera atenta, quiero solicitar la actualización de mis nombres conforme al cambio realizado a mi registro civil de nacimiento, para todos los registros que posee la Corporación.

Para lo cual, adjunto copia del nuevo registro civil, donde consta el cambio de nombre.

Agradeciendo la pronta gestión a la presente,

EMA CLAUDIA CASTELLANOS
Senadora de la República

El Presidente del Congreso de la República,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA.

El Secretario ad hoc del Congreso de la República,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.